

COMUNICADO

APERTURA DE LEGAJOS PERSONALES DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, NOMBRADOS, AUXILIAR DE EDUCACIÓN NOMBRADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO DEL D. LEG. N. ° 276.

Se comunica al personal administrativo nombrado bajo el D. Leg. N. ° 276, que de acuerdo con el Oficio Múltiple N. ° 31-2019-MINEDU/VMGI/UGEL.04-ARH-DIR-EEL; deben aperturar su legajo personal, así mismo docentes contratados a partir del año lectivo 2020 del ámbito de la UGEL 04 que, de acuerdo con el **D.S. 015-2020- MINEDU** y al **Oficio Múltiple N° 00120-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**, se aperturará los legajos personales de los docentes contratados; de igual forma a los docentes nombrados y auxiliares de educación nombrados deben cumplir con lo dispuesto por la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como su registro en el Sistema Informático AYNÍ.

Para ello, de acuerdo con lo establecido en los literales 5.7.1 y 5.7.2 de **la RVM N°112-2023-MINEDU**, se solicita lo siguientes documentos sustentatorios:



- Filiación e identificación personal (boleta personal).
- Situación académica (Formación Académica).
- Ingreso o Reingreso (Nombramiento y Contrato con acto resolutivo).
- Retiro y régimen pensionario (Afilación a la ONP y/o AFP).
- Premios y estímulos.
- Sanciones.

Los documentos se deben presentar de manera presencial o a través de la Mesa de partes virtual (enlinea.minedu.gob.pe)

***En el caso del personal docente nombrado del año 2024, la presentación de la documentación será a partir del 01.03.2024.**

Comas, 26 de enero del 2024

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FOTO
CARNET

BOLETA PERSONAL

ESCALAFÓN Y LEGAJOS DEL SERVICIO OFICIAL

La información contenida en el presente documento tiene el carácter de Declaración Jurada. La UGEL-04 de Comas tomará en cuenta la información consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones y/o fiscalizaciones correspondientes; así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa y/o inexacta, se procederá con las acciones administrativas y judiciales que correspondan de acuerdo a Ley.

I.- DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			NOMBRES		
FECHA DE NACIMIENTO			LUGAR DE NACIMIENTO				EDAD	ESTADO CIVIL
DÍA	MES	AÑO	PAIS	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		

DOCUMENTOS PERSONALES					
DNI N°	CÓDIGO MODULAR	SEXO	TIPO DE SANGRE	CARNET DE EXTRANJERÍA	AUTOGENERADO

TELÉFONOS DE REFERENCIA – DIRECCIÓN ELECTRÓNICA			
TELÉFONO FIJO	CELULAR 1	CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN ACTUAL DOMICILIARIA				
Av./Jr/Calle	NOMBRE	N°	URBANIZACIÓN	DISTRITO

DATOS DE LOS PADRES		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FECHA DE NACIMIENTO Y/O FALLECIMIENTO

II. DATOS FAMILIARES: (Cónyuge – Hijos)

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	FECHA NAC.	N° DNI	SEXO	
				M	H
				M	H
				M	H
				M	H
				M	H
				M	H
				M	H





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Recursos Humanos

Equipo de Escalafón y Legajos



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

III. FORMACIÓN ACADÉMICA: (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)

TIPO FORMACIÓN	TITULO/GRADO ACADEMICO	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	REGISTRO Nº	FECHA EXPEDICIÓN
DOCTORADO					
MAESTRÍA 1					
MAESTRÍA 2					
TITULO UNIVERSIT. 1					
TITULO UNIVERSIT. 2					
TÍTULO PEDAGOGICO O TECNOLÓGICO					
OTROS ESTUDIOS DE POST-GRADO					
SECUNDARIA					

INFORMACIÓN RESPECTO A LA COLEGIATURA:

COLEGIO PROFESIONAL	Nº REGISTRO COLEG.	CONDICIÓN A LA FECHA	
		HABILITADO	INHABILITADO

OTROS ESTUDIOS: (ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMADOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ETC. – EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS).

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ ESTUDIOS	PERIODO DE ESTUDIOS		CANTIDAD HORAS
		INICIO	TÉRMINO	





Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Recursos Humanos

Equipo de Escalafón y Legajos



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA:

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ ESTUDIOS	PERIODO DE ESTUDIOS		CANTIDAD HORAS
		INICIO	TÉRMINO	

IV. RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO :

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	CARGO	ENTIDAD / I.E. DONDE PRESTÓ SERVICIOS	PERIODO	
					INICIO	TÉRMINO

V. EXPERIENCIA LABORAL: RESOLUCIONES DE CONTRATO (LA INFORMACIÓN DEBE REGISTRARSE DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGUO).

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	CARGO	ENTIDAD / I.E. DONDE PRESTÓ SERVICIOS	PERIODO	
					INICIO	TÉRMINO





Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Recursos Humanos

Equipo de Escalafón y Legajos



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI.MÉRITOS: La información debe de ingresarse en orden cronológico.

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	MOTIVO DE LA FELICITACION/AGRADECIMIENTO

VII.DEMÉRITOS: La información debe de ingresarse en orden cronológico.

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA RD DE SANCIÓN

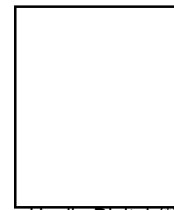
VIII.OTROS:

.....



Declaro tener conocimiento de la Ley N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS y doy fe que la información consignada es veraz y me someto a las acciones administrativas y/o judiciales necesarias para corroborar su veracidad.

Comas,



Huella Digital (*)

Nombres y Apellidos:

DNI N° :

Nota:

La información registrada en el presente formato, deberá estar sustentada conforme al numeral 5.7.1 y 5.7.2 de la RVM N° 112-2023-MINEDU. Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, será considerado como omisión de información.
Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento